

El MITECO lanza 115 millones en ayudas para proyectos innovadores de ahorro y eficiencia - Energética 21

- El MITECO destina 115 millones de euros a proyectos innovadores de ahorro y eficiencia energética. Las ayudas buscan promover la innovación y la sostenibilidad en distintos ámbitos consumidores de energía.



MITECO

miteco eficiencia energética fondo nacional de eficiencia energética movilidad sostenible

<https://energetica21.com/noticia/miteco-lanza-115-millones-ayudas-proyectos-innovadores-ahorro-eficiencia/>

Energética 21

Miércoles, 10 junio 2026

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), ha publicado

Los beneficiarios podrán ser, en función del subprograma, empresas, personas físicas que desarrollen actividades económicas, universidades, centros de investigación y desarrollo, consorcios y agrupaciones empresariales, el sector público, empresas de servicios energéticos, comunidades de propietarios, asociaciones, fundaciones y entidades del tercer sector.

El programa se divide en cuatro subprogramas: movilidad sostenible (30 millones), sector industrial (30 millones), renovación en profundidad de edificios del sector terciario para que sean cero emisiones (30 millones) y sustitución de generadores de frío (25 millones). La intensidad máxima de las ayudas variará en función de la región en la que radique el proyecto y la tipología del beneficiario.

Proyectos de movilidad sostenible

El subprograma de movilidad sostenible tiene el objetivo de fomentar actuaciones que reduzcan desplazamientos o mejoren la eficiencia energética en el transporte. Para ello, se subvencionarán las actuaciones innovadoras que eviten desplazamientos, fomenten el cambio modal entre modos de transporte a otros más eficientes, promuevan los viajes compartidos, desarrollen aplicaciones digitales que minimicen el consumo energético vinculado a la movilidad o generen un ahorro de energía final y una mayor eficiencia energética en el transporte por carretera.

Entre los requisitos, se exige al menos un ahorro de 60 tep/año, un coste mínimo elegible de 200.000 euros por proyecto y se fija una ayuda máxima de 4,5 millones por proyecto. El plazo de ejecución se ha establecido de 18 meses.

Proyectos del sector industrial

El subprograma de sector industrial subvencionará actuaciones de mejora de la tecnología de los procesos industriales que reduzcan el consumo de energía final gracias a la eficiencia energética.

Se requiere un ahorro mínimo de energía del 20% en los proyectos. El coste mínimo elegible es de

Por último, en el subprograma de sustitución de grandes sistemas de refrigeración por compresión mecánica, serán subvencionables las actuaciones de sustitución de compresores de más de 100 kW por renovación por nuevos sistemas de compresión y por conexión a redes de distribución de frío.

Se incluirán como subvencionables los sistemas de refrigeración y el conjunto de partidas inherentes al proyecto de renovación de los sistemas de refrigeración o climatización, como son los equipos de condensación, los sistemas de regulación, monitorización, control, telegestión y gestión de la instalación. En cambio, no serán subvencionables las instalaciones de generación de frío por absorción y adsorción ni las instalaciones frigoríficas renovadas que tengan un potencial de calentamiento atmosférico (PCA) igual o superior a 150.

El ahorro mínimo de los proyectos tendrá que ser del 20%. El coste mínimo es de 100.000 euros por proyectos y la ayuda máxima se ha establecido en dos millones de euros. El plazo máximo de ejecución será de 18 meses.

Marcos estatal y europeo

Estas ayudas tienen como finalidad contribuir al cumplimiento del objetivo nacional de reducción del consumo final de energía para el periodo 2021-2030, que fija el artículo 8 de la Directiva (UE) 2023/1791, de 13 de septiembre. Para alcanzar estos objetivos, se constituyó el FNEE, cuya gestión recae en el IDAE. El programa de ayudas cuyas bases se han publicado se enmarca en el Plan de Actuación para 2025 del FNEE. Asimismo, el programa contribuirá a alcanzar los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030.

Próximos webinars

Para difundir la convocatoria, el IDAE organiza cuatro webinars técnicos para ahondar en los detalles de cada